

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., miércoles, 14 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **67116**

Señor(a):

CESAR AUGUSTO RAMIREZ RODRIGUEZ

eMail: EG29@HOTMAIL.COM

Dirección: , ACACIAS (META)

ACCIONANTE: CESAR AUGUSTO RAMIREZ RODRIGUEZ

ACCIONADO: CONSEJO DE ESTADO SECCION SEGUNDA SUBSECCION B

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-02177-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 25/06/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) NICOLAS YEPES CORRALES de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 14/07/2021 14:31:58

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 13_110010315000202102177001fallo20210627210601.docx
- Certificado(1): D1EE10910F45D034476735140AE05453C92A345605E18FAF2E3D3A78B8398ECC

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-72162

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., miércoles, 14 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **67117**

Señor(a):

CONSEJO DE ESTADO SECCION SEGUNDA SUBSECCION B

eMail: notifcpalomino@consejodeestado.gov.co; christianmauriciotrujillo@gmail.com; marcelatovg@gmail.com;

notifsibarra@consejodeestado.gov.co; dianagiraldo15@hotmail.com; lyxim.rojas@gmail.com;

notifcperdomo@consejodeestado.gov.co; fulana06@gmail.com

Dirección: PONENTE DRA SANDRA LISSET IBARRA VELEZ, BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: CESAR AUGUSTO RAMIREZ RODRIGUEZ

ACCIONADO: CONSEJO DE ESTADO SECCION SEGUNDA SUBSECCION B

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-02177-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 25/06/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) NICOLAS YEPES CORRALES de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 14/07/2021 14:32:05

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 13_110010315000202102177001fallo20210627210601.docx
- Certificado(1): D1EE10910F45D034476735140AE05453C92A345605E18FAF2E3D3A78B8398ECC

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-72162

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., miércoles, 14 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **67118**

Señor(a):

CONSEJO DE ESTADO SECCION SEGUNDA SUBSECCION A

eMail: notifwhernandez@consejodeestado.gov.co; choyosc@consejodeestado.gov.co;
dsanchezh@consejodeestado.gov.co; deniyer_sanchez@hotmail.com; notifrsuarez@consejodeestado.gov.co;
despachorfsv@gmail.com; notifgvalbuena@consejodeestado.gov.co; mromeroa@consejodeestado.gov.co;
jsoledadg@consejodeestado.gov.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: CESAR AUGUSTO RAMIREZ RODRIGUEZ

ACCIONADO: CONSEJO DE ESTADO SECCION SEGUNDA SUBSECCION B

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-02177-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 25/06/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) NICOLAS YEPES CORRALES de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 14/07/2021 14:32:13

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 13_110010315000202102177001fallo20210627210601.docx
- Certificado(1): D1EE10910F45D034476735140AE05453C92A345605E18FAF2E3D3A78B8398ECC

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-72162

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., miércoles, 14 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **67119**

Señor(a):

SOPORTE RAMA JUDICIAL

eMail: soportepaginaweb@cendoj.ramajudicial.gov.co; soportecorreo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dirección: Sirvase publicar en la pagina web la providencia en mencion., BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: CESAR AUGUSTO RAMIREZ RODRIGUEZ

ACCIONADO: CONSEJO DE ESTADO SECCION SEGUNDA SUBSECCION B

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-02177-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 25/06/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) NICOLAS YEPES CORRALES de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 14/07/2021 14:32:22

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 13_110010315000202102177001fallo20210627210601.docx
- Certificado(1): D1EE10910F45D034476735140AE05453C92A345605E18FAF2E3D3A78B8398ECC

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-72162